

ANEXO 8.1

D/Dº.....con D.N.I.....
en calidad de..... de ¹.....
con C.IF. e inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas de
Pinto con el número:.....

CERTIFICA

Que la entidad ha realizado la actividad objeto de la ayuda y que la misma se ha destinado a los fines y programa para los que fue concedida en el marco del programa presentado o Convenio que se mantiene con el Ayuntamiento de Pinto.

En, ade de 2021

Fdo:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación se presenta y se acompaña al expediente en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo de 2018.

¹ Indicar nombre de la entidad.

ANEXO 8.2

D/Dº.....con D.N.I.....

en calidad de..... de ¹.....

con C.I.F. e inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas de Pinto con el

número:.....

CERTIFICA

Que las actividades desarrolladas han sido financiadas, además de con la presente subvención, por los siguientes fondos:

FONDO PROPIOS	IMPORTE

PROCEDENCIA DE FONDOS	IMPORTE

TOTAL FONDOS	IMPORTE

Que la suma de las ayudas percibidas incluida esta subvención no ha sido superior al 100 por 100 del coste de la actividad desarrollada.

En..... ade..... de 2021

(Firma)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación se presenta y se acompaña al expediente en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo de 2018.

¹ Indicar nombre de la entidad.

ANEXO 8.3

NOMBRE ENTIDAD:
C.I.F.

RELACIÓN DE GASTOS ¹

Nº DE ORDEN	Nº de FACTURA	FECHA	EMISOR	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
TOTAL					

D./Dña.....en calidad de
..... de la entidad mencionada , declara ser ciertos los datos indicados anteriormente, de los que se aportan los correspondientes justificantes originales y copias.

En Pinto a dede 2021
Firma

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación se presenta y se acompaña al expediente en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo de 2018.

¹ Relacionar por el siguiente orden:

- Gastos de personal (nóminas y boletines de cotización)
- Facturas
- Recibos

ANEXO 8.4

CERTIFICADO DE GASTOS REALIZADOS

D/D^a.....con D.N.I.....
 en calidad de..... de ¹
 con C.I.F. e inscrita en el Registro de Entidades
 Ciudadanas de Pinto con el número:.....

CERTIFICA

Que los gastos que a continuación se relacionan han sido efectivamente abonados por la entidad para la ejecución del proyecto presentado objeto de subvención.

FECHA	Nº RECIBO	CONCEPTO ²	IMPORTE TOTAL

En, ade.....de 2021
 (Firma)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación se presenta y se acompaña al expediente en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo de 2018.

¹ Indicar nombre de la entidad.

² Explicar el motivo del gasto al que corresponde el recibo.